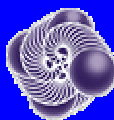




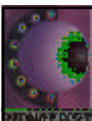
## PRIMER CONGRESO NACIONAL SOBRE LEGISLACIÓN Y POLÍTICA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN SUPERIOR

### FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS ESTATALES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MIGUEL O. CHÁVEZ LOMELÍ



ABRIL 22, 2005



- En todos los ámbitos se reconoce la importancia de la ciencia como vector para el desarrollo sostenible en todos sus aspectos, particularmente los económicos, sociales y ambientales

- Lo que distingue a los pobres (sean personas o países) de los ricos no es sólo que poseen menos bienes, sino que la gran mayoría de ellos está excluida de la creación y de los beneficios del saber científico

*(Conferencia mundial sobre la ciencia  
el 1º de julio 1999)*



## **La Realidad Nacional**

**(PECYT)**

- ✓ *“El desarrollo científico y tecnológico nacional se ha concentrado en las grandes ciudades, en regiones determinadas y en contadas instituciones.....*
- ✓ *.. resulta indispensable fortalecer el federalismo para responder a la demanda social por una distribución más equitativa de oportunidades para el desarrollo científico y tecnológico en las regiones,*
- ✓ *.. mediante la distribución adecuada de atribuciones y recursos entre los distintos órdenes de gobierno y sectores de participación.*



## **La Realidad Nacional**

- ✓ *La fracción V del artículo 3° Constitucional establece la responsabilidad coexistente de los tres órdenes de gobierno en el fomento de la investigación científica y tecnológica*
- ✓ *Los esfuerzos emprendidos, no han sido capaces de promover un nivel suficiente de desarrollo científico del conjunto del país.*
- ✓ *Adicionalmente, la asimetría en el desarrollo científico y tecnológico entre las entidades federativas es enorme (2004: SNI max/min.= 293).*
- ✓ *En consecuencia, el fortalecimiento de los Sistemas Estatales no solo es conveniente, es una responsabilidad y una obligación compartida*



## SISTEMAS ESTATALES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ACTORES	INSTANCIAS	HERRAMIENTAS
Generadores del conocimiento (investigadores, tecnólogos)	Organismo Operador (COECYT's)	<u>Legislativas:</u> LCyT Decreto de Creación Marco Legal general
Usuarios del conocimiento (sectores público, privado, social)	IES – CI	<u>Planificación:</u> PLED PECYT
	Comisiones Legislativas	<u>Programáticas</u>
	Organizaciones	<u>Presupuestales:</u> POA PEF Otras
	Empresas	



1998

### REDNACECYT



2005

*Entidades Federativas que cuentan con un Consejo de Ciencia y Tecnología*

1. Aguascalientes
2. Baja California
3. Baja California S.
4. Chiapas
5. Colima
6. Coahuila
7. Durango
8. Estado de México
9. Guanajuato
10. Guerrero
11. Hidalgo
12. Jalisco
13. Michoacán
14. Nayarit
15. Nuevo León



16. Puebla
17. Querétaro
18. Quintana Roo
19. San Luis Potosí
20. Sinaloa
21. Tabasco
22. Tamaulipas
23. Yucatán
24. Zacatecas
25. Veracruz

**Entidades Federativas que cuentan con Ley de Ciencia y Tecnología Estatal**

CONSEJOS ESTATALES	SI	CONSEJOS ESTATALES	SI	E/P
Jalisco (2000)	X	Sinaloa (2004)	X	
Tabasco (2000)	X	Puebla (2005)	X	
Quintana Roo (2001)	X	Veracruz (2005)	X	
Guanajuato (2002)	X	Baja California Sur **		X
Coahuila (2002)	X	Durango		X
San Luis Potosí (2003)	X	Guerrero		X
Nuevo León (2004)	X	Hidalgo		X
Michoacán (2004)	X	Querétaro		X
Tamaulipas (2004)	X	Sinaloa		X
Chiapas (2004)	X	México		X
Yucatán (2004) *	X			



## Tipología General de las Leyes Estatales de C&T

Estructura	Sectorización	"Inspiración"
Sin la definición del organismo operador	Educación	Ley de Ciencia y Tecnología
	Fomento Económico	Modelo REDNACECYT
Con el organismo operador	Sin Sectorización	Híbridos y propuestas originales



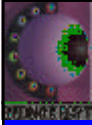
## Las Comisiones Legislativas de Ciencia y Tecnología

2004:

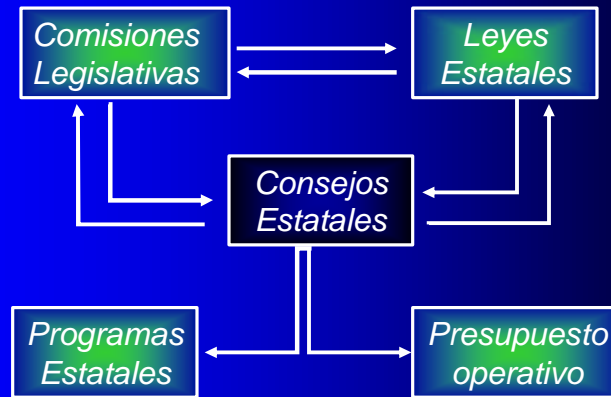
Existentes: 14

Compartiendo funciones: 8

Exclusivas: 6



## Secuencia de establecimiento de los elementos principales de los SECYT's



- No puede hablarse de una linealidad formal en la secuencia.
- La experiencia nacional da cuenta de diversos arreglos exitosos.
- Lo relevante es el aprovechamiento de la circunstancia local



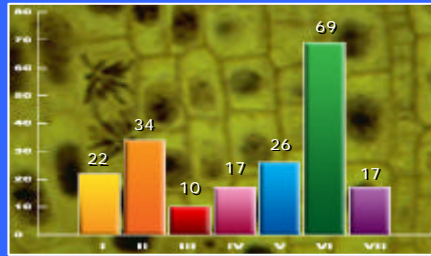
## LAS HERRAMIENTAS PROGRAMÁTICAS (CCYTET)

- Principios Rectores Programáticos:
  - Fortalecimiento de capacidades humanas en C&T
  - La **vinculación** como punto de partida para la acción
  - La formación de una cultura científica
  - El establecimiento de un “andamiaje” estructural para el desarrollo del sistema científico y tecnológico estatal



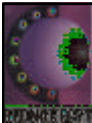


## El Sistema Estatal de Investigadores

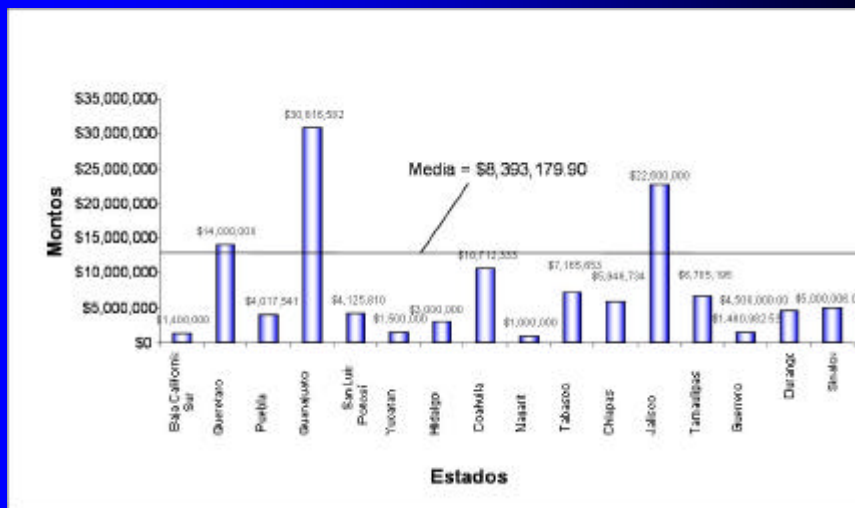


I Física, Matemáticas, Ciencias de la Tierra	11.3%
II Biología y Química	17.5%
III Medicina y Salud	5.1%
IV Humanidades y Ciencias de la Conducta	8.7%
V Ciencias Sociales y Económicas	13.3%
VI Biotecnología y Ciencias Agropecuarias	35.4%
VII Ingeniería e Industria	8.7%

- ❖ 53 integrantes en 2000
- ❖ 195 integrantes en 2004
- ❖ 0.88 productos arbitrados/ investigador/año (2004)
- ❖ 8 Instituciones en SEI 2000
- ❖ 18 Instituciones SEI 2004
- ❖ Nombramiento y estímulo económico anual único



## PRESUPUESTO ANUAL EN LOS CONSEJOS EN 2004





## La Federación del Gasto en C&T

La REDNACECYT ha insistido en la descentralización del gasto federal en función del grado de desarrollo económico, población, y nivel de actividad científica y tecnológica. En el marco de la discusión del PEF 2005, precisa y presenta su propuesta ante la Cámara de Diputados, el CONACYT, el FCCT y la CONAGO.

- ❖ Se propone establecer, en el rubro de aportaciones a las entidades federativas (Ramos 33 o 39), un **fondo específico** para la descentralización de las actividades de fomento en ciencia y tecnología, distinto de los recursos que bajo convenio canaliza el CONACYT (Ramo 38) a los estados a través de los Fondos Mixtos.
- ❖ Incluir una asignación en el PEF de 2005 del orden de 1,300 millones de pesos para este nuevo fondo.
- ❖ El Decreto de PEF 2005, retoma parcialmente esta propuesta



## A MANERA DE CONCLUSIÓN

- Los **sistemas estatales de ciencia y tecnología** deben consolidarse como un factor efectivo en la articulación de esfuerzos entre las instancias académicas y el entorno social y económico para el desarrollo humano sustentable.
- Los **Consejos Estatales** son instancias que no sustituyen ni compiten con el esfuerzo de las IES en el cumplimiento de su misión sustantiva, por el contrario son aliados naturales de su esfuerzo.
- La construcción de una política nacional de desarrollo con sustento en la C&T debe partir de la articulación de esfuerzos federales y estatales plena y mutuamente reconocidos, cuyo punto de partida es la articulación de esfuerzos regionales y nacionales DESDE los estados.



***GRACIAS***